

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2021 – 0058 00

Permanezca el expediente en secretaría hasta tanto se encuentre vencido el término con el que cuenta la pasiva para ejercer su derecho de defensa, teniendo en cuenta para tal fin lo dispuesto mediante auto de fecha 19 de abril pasado en concordancia con el artículo 91 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico número 70 del 26 de mayo de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b5d08a6988d4cf60093f46540b3693f4aeb15a8ab01bae76dfbf1b113f2c9a9**

Documento generado en 25/05/2021 05:46:26 AM